



PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL PUBLICADO EN LA WEB

Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado a la Dra. **MYRIAM MARITZA BRICEÑO DONDERIS** en calidad de apoderada de los señores **FLOVER ARIAS RIVERA GEONELLA PATRICIA ARIAS RIVERA MIGUEL ARIAS RIVERA MILENA ARIAS RIVERA ANA TEOTISTE ARIAS RIVERA KATELIN PAOLA ARIAS DE LA OSSA MARIA FERNANDA ARIAS DE LA OSSA**, al igual que al señor **JUAN CARLOS BUSTAMANTE SUAREZ Representante Legal de la Sociedad MINERALES Y METALES DEL SOL S.A.S**, correspondiente a la Resolución VCT- No.001405 de 31 diciembre 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA REVOCACIÓN DIRECTA CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 1808 DEL 8 DE MAYO DE 2014, PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0256- 20, Y SE DICTAN OTRAS DETERMINACIONES, se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad www.anm.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día 16 de febrero de 2022 a las 7:30 a.m., y se desfija el día 22 de febrero de 2022 a las 04:30 P.M., toda vez que no se puede verificar la entrega de la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia íntegra del oficio con radicado ANM No. 20229060387761-20229060387741 en cuatro (04) folios.

INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Yoeliz Gutierrez.



Radicado ANM No: 20229060387741

Valledupar, 25-01-2022 16:41 PM

Señor:

JUAN CARLOS BUSTAMANTE SUAREZ

Representante Legal de la Sociedad MINERALES Y METALES DEL SOL S.A.S

Email: juancabustamante@hotmail.com

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: NO REGISTRA

Dirección: Carrera 8 No.14-02 Barrio Cañahuate

País: COLOMBIA

Departamento: CESAR

Municipio: VALLEDUPAR

Asunto: Citación de notificación personal- Resolución VCT-001405 de 31/12/2021 expediente 0256-20

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No.0256-20 se ha proferido la **Resolución VCT No. 0001405 de 31 de diciembre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA REVOCACIÓN DIRECTA CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 1808 DEL 8 DE MAYO DE 2014, PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0256-20, Y SE DICTAN OTRAS DETERMINACIONES”**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., o se informe a través de los buzones notificacionesgiam@anm.gov.co o contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros llamada AnnA Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERÍA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.anm.gov.co/?q=Formularios>



Radicado ANM No: 20229060387741

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cordialmente,

INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS

Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Anexo:0.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yoelíz Gutierrez Aviles.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 25-01-2022 14:30 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: 0256-20



Apreciado(a) Cliente:
JUAN CARLOS BUSTAMANTE SUAREZ
 CRA 8 14 02 CAÑAHUATE
 VALLEDUPAR
 CESAR

Agencia Nacional de Minería - 90500018
ZONA NOZON9
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Ciclo: 27/01/2022 09:09
 Valor:

Motivo Devolución:

<input type="checkbox"/>	No hay quien reciba
<input type="checkbox"/>	No Reside
<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	Dir. Incompleta
<input type="checkbox"/>	Dir. Errada
<input type="checkbox"/>	Otros (Difícil acceso)
<input type="checkbox"/>	Desconocido



Agencia Nacional de Minería - 90500018
 194932805
 Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011 - 341-01
 Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011

cadena courier
 Agencia Nacional de Minería
 90500018



ZONA NOZON9

<input type="checkbox"/>															
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.				
<input type="checkbox"/>															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
<input type="checkbox"/>															
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	▲

Destinatario:
JUAN CARLOS BUSTAMANTE SUAREZ
 CRA 8 14 02
 CAÑAHUATE
 VALLEDUPAR
 CESAR

O.P. 480658
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Ciclo: 27/01/2022 09:09
 CP:
 Número de guía: 194932805
 Nombre portería:
 VALLEDUPAR MC Y TRAMITES ESPECIAL

Reclamo: Incongruencia:
 Dev Recu: Portería:



Hora de Entrega: AM PM
 Contador:

Producto: 341-01

Inmueble	Pisos	Fachada	Puerta
<input type="checkbox"/> Casa	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> Blanca	<input type="checkbox"/> Madera
<input type="checkbox"/> Edificio	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> Crema	<input type="checkbox"/> Metal
<input type="checkbox"/> Negocio	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> Ladrillo	<input type="checkbox"/> Vidrio
<input type="checkbox"/> Conjunto	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> Amarillo	<input type="checkbox"/> Aluminio
<input type="checkbox"/> Oficina	<input type="checkbox"/> +4	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Otros

Estado de Gestión:

Entregado

No Personal

No hay quien reciba

No Reside

Rehusado

Dir. Incompleta

Dir. Errada

Otros (Difícil acceso)

Desconocido

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE

20229060387741

NO PERMITE BAJO PUERTA

Quien Entrega

Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011



Radicado ANM No: 20229060387761

Valledupar, 25-01-2022 16:42 PM

Señor:

MYRIAM MARITZA BRICEÑO DONDERIS

Apoderada de los señores

FLOVER ARIAS RIVERA

GEONELLA PATRICIA ARIAS RIVERA

MIGUEL ARIAS RIVERA

MILENA ARIAS RIVERA

ANA TEOTISTE ARIAS RIVERA

KATELIN PAOLA ARIAS DE LA OSSA

MARIA FERNANDA ARIAS DE LA OSSA

Email: flor31@hotmail.com

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: NO REGISTRA

Dirección: Calle 7A No.19-46 Barrio los Musicos

País: COLOMBIA

Departamento: CESAR

Municipio: VALLEDUPAR

Asunto: Citación de notificación personal- Resolución VCT-001405 de 31/12/2021 expediente 0256-20

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No.0256-20 se ha proferido la **Resolución VCT No. 0001405 de 31 de diciembre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA REVOCACIÓN DIRECTA CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 1808 DEL 8 DE MAYO DE 2014, PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0256-20, Y SE DICTAN OTRAS DETERMINACIONES”**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., o se informe a través de los buzones notificacionesgiam@anm.gov.co o contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros llamada AnnA Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



Radicado ANM No: 20229060387761

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.anm.gov.co/?q=Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cordialmente,

INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS

Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Anexo:0.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yoeliz Gutierrez Aviles.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 25-01-2022 16:37 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: 0256-20

Motivo Devolución:
 No hay quien reciba
 No Resido
 Rehusado
 Dir. Incompleta
 Dir. Errada
 Otros (Difícil acceso)
 Desconocido



cadena courier
 Una Compañía Cadena S.A.

Apreciado(a) Cliente:
MYRIAM MARITZA BRICEÑO DONDERIS
 CLL 7 A 19 46 LOS MUSICOS
 VALLEDUPAR
 CESAR

Remitente:
 Agencia Nacional de Minería - 900500018
ZONANOZON9
 O.P. 489658
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Ciclo: 27/01/2022 09:09
 Valledupar
 Cadena S.A. Tel.: (57) (4) 378 66 66 - www.cadena.com.co - Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011



194932804

4

341-01

cadena courier
 Una Compañía Cadena S.A.
 Agencia Nacional de Minería
 900500018



194932804

ZONA NOZON9

<input type="checkbox"/>															
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.				
<input type="checkbox"/>															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
<input type="checkbox"/>															
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	▲

Destinatario:
MYRIAM MARITZA BRICEÑO DONDERIS
CLL 7 A 19 46
 LOS MUSICOS
 VALLEDUPAR
 CESAR

▲ O.P. 489658
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Ciclo: 27/01/2022 09:09
 CP:
 Número de guía: 194932804
 Nombre porteria:
 VALLEDUPAR MC Y TRAMITES ESPECIAL

Reclamo: Incongruencia:
 Dev Recu: Porteria:



Hora de Entrega: AM PM
 Contador:

Producto: 341-01

Inmueble	Pisos	Fachada	Puerta
<input type="checkbox"/> Casa	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> Blanca	<input type="checkbox"/> Madera
<input type="checkbox"/> Edificio	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> Crema	<input type="checkbox"/> Metal
<input type="checkbox"/> Negocio	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> Ladrillo	<input type="checkbox"/> Vidrio
<input type="checkbox"/> Conjunto	<input checked="" type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> Amarillo	<input type="checkbox"/> Aluminio
<input type="checkbox"/> Oficina	<input type="checkbox"/> +4	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Otros

Estado de Gestión:
 Entregado
 No Personal
 No hay quien reciba
 No Reside
 Rehusado
 Dir. Incompleta
 Dir. Errada
 Otros (difícil acceso)
 Desconocido

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE: 20229060387761
NO PERMITE BAJO PUERTA
 Quien Entrega

Cadena S.A. Tel.: (57) (4) 378 66 66 - www.cadena.com.co - Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011

